



## Resolución Directoral N° 109-2025-MIDAGRI-PEJSIB-DE

Jaén,

21 MAY 2025

### VISTOS:

La Resolución Directoral N° 091-2024-MIDAGRI-PEJSIB-DE y el Memorándum N° 146-2025-MIDAGRI-PEJSIB-DE; y,

### CONSIDERANDO:

- 1. Que, mediante Resolución Directoral N° 091-2024-MIDAGRI-PEJSIB-DE, de fecha 13.MAR.2024, en su artículo segundo, se designó al Lic. en Adm. Darwin Ismael Valderrama Rodríguez, en el cargo de confianza de Director de la Oficina de Administración a partir del 14.MAR.2024, con todas las competencias, funciones y responsabilidades inherentes al cargo.
- 2. Que, mediante Memorándum N° 146-2025-MIDAGRI-PEJSIB-DE, de fecha 21.MAY.2025, el Director Ejecutivo del PEJSIB, solicita proyectar el acto resolutivo que da por concluida la designación del Lic. Darwin Ismael Valderrama Rodríguez en el cargo de Director de la Dirección de la Oficina de Administración del PEJSIB, dándole las gracias por los servicios prestados.
3. Que, conforme a lo expuesto, y de conformidad con las atribuciones asignadas al Director Ejecutivo del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua, previsto en los literales q), r) y s) del Artículo 17 del Manual de Organización y Funciones del PEJSIB (MOF), aprobado mediante Resolución Directoral N° 304-2019-MINAGRI-PEJSIB, de fecha 18.OCT.2019, corresponde al Director Ejecutivo designar o encargar al personal directivo y/o de confianza de acuerdo a la normatividad vigente, dando cuenta al Vice Ministro de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0168-2025-MIDAGRI, de fecha 15.MAY.2025, publicado el 16.MAY.2025 en el Diario Oficial El Peruano, se designó al Ing. Miguel Ángel Delgado Meléndez, como Director Ejecutivo del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua.

Que, conforme al Art. 2 de la Ley N° 29323, se autoriza la Transferencia de Partida al MINAG para la creación de la Unidad Ejecutora 019: Jaén San Ignacio Bagua, entre otros, por haber sido fusionado el Instituto Nacional de Desarrollo (INADE) al Ministerio de Agricultura; y,

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo N° 14 del Manual de Operaciones del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0078-2016-MINAGRI, así como del Artículo N° 17 inciso r) del Manual de Organización y Funciones aprobado con Resolución Directoral N° 304-2019-MINAGRI-PEJSIB-DE; con la visación de la Dirección de la Oficina de Asesoría Legal;

**SE RESUELVE:**



**ARTICULO PRIMERO.-** DAR POR CONCLUÍDA la designación del Lic. Darwin Ismael Valderrama Rodríguez, en el cargo de confianza de Director de la Oficina de Administración del PEJSIB, a partir de la fecha, dándole las gracias por los servicios prestados.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Notifíquese la presente Resolución a las Direcciones de Línea; de Apoyo y Asesoramiento del Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua.

Regístrese y comuníquese,

  
Ing. MIGUEL ÁNGEL DELGADO MELÉNDEZ  
Director Ejecutivo del PEJSIB

